



6 de Octubre de 2022

# Espacios sin humo, ¿por qué?

## Aspecto regulatorio y experiencias en otros países

**Cristina Gómez-Chacón Galán**  
Jefa de la Unidad de Prevención y Control de Tabaquismo  
Ministerio de Sanidad

# Espacios sin humo y necesidad

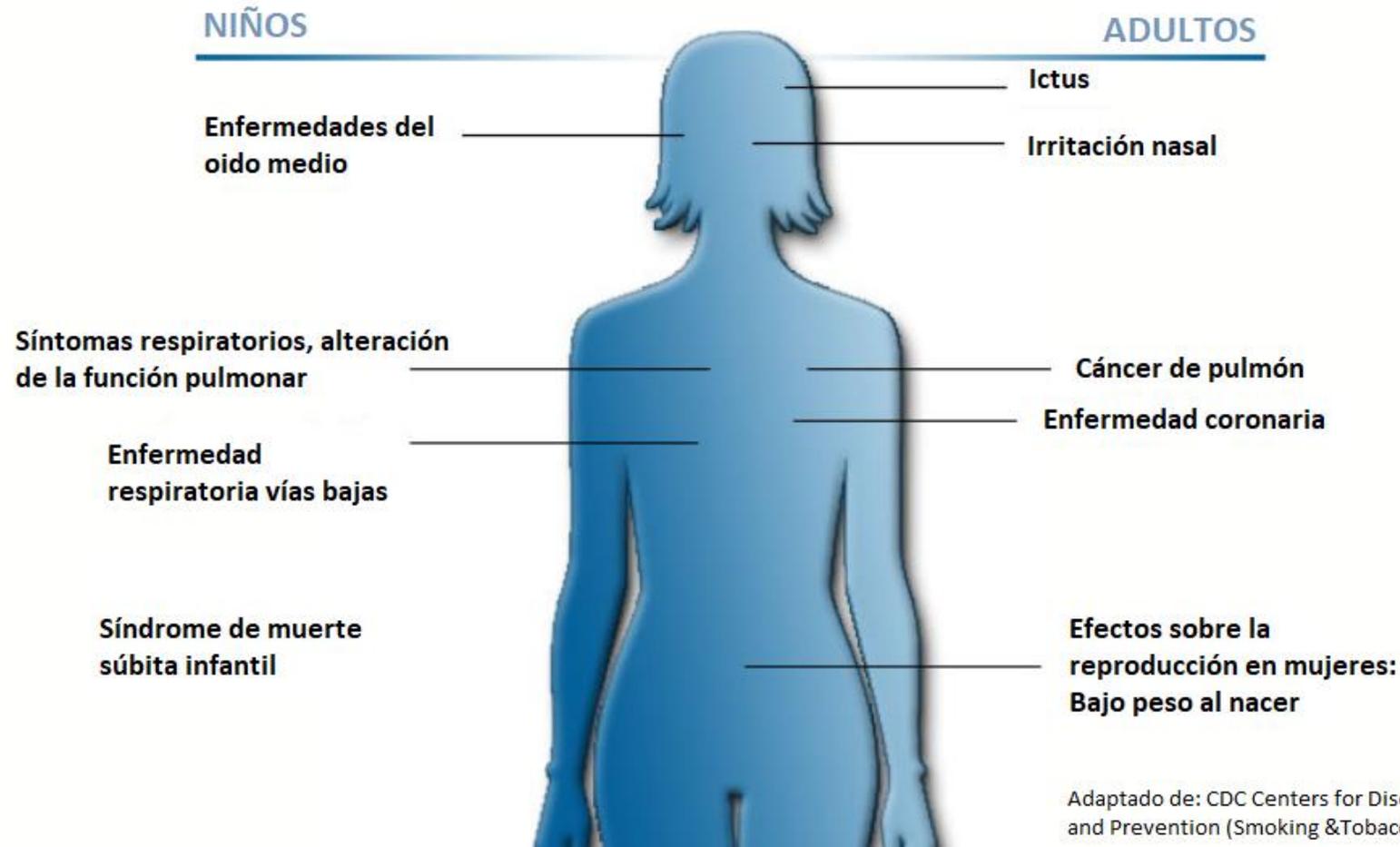
Según la OMS, cada año el tabaco mata a más de 8 millones de personas en el mundo, de ellas **1.2 M son fumadoras pasivas (tabaco de segunda mano), entre las que figuran 166.000 muertes en niños.**



En España mueren cada año más de 60.000 personas a causa de enfermedades provocadas por el consumo de tabaco.

Y se estima un mínimo de **1.228 muertes atribuibles a la exposición al humo ambiental de tabaco** en no fumadores.

# Exposición al humo y Salud



# Marco de Regulación :OMS



En 2003 la OMS elabora un Convenio Marco para el Control del Tabaco que incluye entre sus **objetivos** “la elaboración de políticas apropiadas para prevenir y reducir el consumo de tabaco, la adicción a la nicotina y **la exposición al humo de tabaco**” (Art 5)

Para proteger a la población del **Humo Ambiental del Tabaco**, que causa muertes, enfermedad e inhabilitación, la OMS recomienda la implementación de **legislación integral de espacios libres de humo** que prohíba fumar en lugares públicos cerrados, incluyendo lugares de trabajo, bares y restaurantes.

## **Artículo 8- CMCT-OMS**

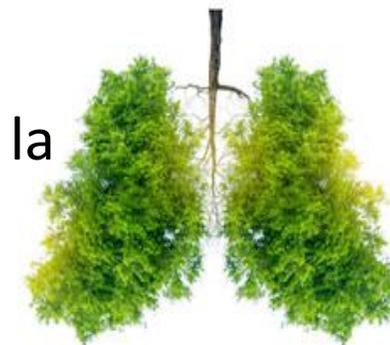
# Regulación de espacios libres de humo ¿por qué?

- **La evidencia demuestra que la reducción de la exposición al humo ambiental del Tabaco supone una mejora en los indicadores de salud de la población.**
- **La regulación de “espacios sin humo” en espacios públicos y privados, es uno de los pilares básicos en la consecución del logro de reducción de la prevalencia de tabaquismo por, entre otros:**
  - **alentar a la persona consumidora a dejarlo,**
  - **desnormalizar el consumo de tabaco y productos relacionados en espacios públicos, de ocio y espacios naturales,**
  - **mover a los jóvenes a no iniciar su consumo y a proteger el entorno.**



# Logros esperados de la regulación del HAT

- Para lograr los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 3.4.* reducción para 2030 de en un tercio de la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles.
- **OMS:** meta de reducción relativa del 30% en el consumo de tabaco para el año 2025 (respecto datos 2010).
- *Código Europeo Contra el Cáncer/Plan europeo de lucha contra el cáncer:* la meta es lograr en 2040, menos del 5% de la población consume tabaco, frente al 25% de media actual en Europa.



# Legislación nacional (I)

En **2005** España publica una **nueva ley de medidas antitabaquismo** (Ley 28/2005) que ya incorpora el mandato de la OMS de proteger del humo del tabaco a la población y en especial pone el foco en los más jóvenes. Para ello **prohíbe por primera vez fumar en lugares públicos**.

Posteriormente, **en 2010**, la modificación de la Ley (42/2010) los amplía, siendo pionera y avanzada en incluir la prohibición total en la hostelería y sitios de ocio cerrados.

# Legislación nacional (II)

En la actualidad la regulación en **espacios libres de humos**

- Prohibición de fumar en **todos los lugares de trabajo cerrados y en lugares públicos**, incluidos bares, restaurantes, y transporte público.
- Exenciones mínimas por **circunstancias especiales** para habitaciones de hotel, cárceles, residencias de ancianos y hospitales psiquiátricos.
- Prohibición en **determinados espacios al aire libre** por su función ejemplarizante y por una mayor protección de la infancia: Recintos hospitalarios, administración pública y parques infantiles

# Legislación nacional (III)

## Propuesta de ampliación de espacios libres de humos en la modificación de la Ley 28/2005

### Mejoras

1. Terrazas: hostelería sin TyR e interiores de bares (prohibir Relacionados).
2. Protección del entorno de centros educativos y sanitarios (exterior al recinto).
3. Transporte (andenes y marquesinas bus).

### Novedades

1. Vehículos con menores, embarazadas y vulnerables.
2. Espacios deportivos y de ocio (fútbol y conciertos al aire libre).

# Legislaciones autonómicas:

- **Ley 1/2016, de 7 de abril, de Atención Integral de Adicciones y Drogodependencias del Gobierno Vasco:** prohíbe fumar en estadios deportivos y espectáculos al aire libre:
- **Prohibición de fumar en terrazas al aire libre:** Tras haber finalizado la aplicación de medidas especiales por la pandemia de COVID 19, 4 CCAA mantienen legislación específica que prohíbe el consumo de tabaco (cigarrillos y pipas de agua) y cigarrillos electrónicos:
- **Aragón.** Orden SAN/20/2022, de 4 de febrero, de declaración del nivel de alerta sanitaria 1 y de levantamiento y modulación de las restricciones aplicables en las provincias de Huesca, Teruel y
- **Illes Balears.** [Acord del Consell de Govern de 25 d'abril de 2022 pel qual s'adapta el Pla de Mesures Front a la COVID-19 als termes del Reial decret 286/2022, de 19 d'abril, pel qual es modifica l'obligatorietat de l'ús de mascaretes durant la situació de crisi sanitària ocasionada per la COVID-19, i se'n modifiquen alguns extrems](#)
- **Castilla y León.** [ACUERDO 100/2021, de 16 de septiembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se declara la situación de riesgo controlado para todo el territorio de la Comunidad de Castilla y León](#)
- **Comunitat Valenciana.** [RESOLUCIÓ de 24 de març de 2022, de la consellera de Sanitat Universal i Salut Pública, per la qual es dicten mesures en matèria de salut pública en l'àmbit de la Comunitat Valenciana, a conseqüència de la situació de crisi sanitària ocasionada per la Covid-19. \[2022/2595\].](#)



## DATA TABLES TOBACCO CONTROL SCALE, 2019

Appendix 1: Smoke free public places - score on 1 January 2020 in 36 European countries

Country	Bars and restaurants (max=8 points)	Public transport (max=2 points)	Public places (max=1 point)	Private cars (max=1 point)	Work place (max=10 points)	Total (max=22 points)
Ireland	8	2	1	1	10	22
United Kingdom	8	2	1	1	10	22
Hungary	8	2	1	0	10	21
Romania	8	2	1	0	10	21
Spain	8	2	1	0	10	21
Greece	8 (1)	2	1	1	8	20
Austria	8 (2)	2	1	1	8	20
Finland	6	2	1	1	8	18
France	6	2	1	1	8	18
Iceland	8	2	1	0	6	17
Norway	8	2	1	0	6	17
Belgium	6	2	1	1	6	16
Italy	6	2	1	1	6	16
Luxembourg	6	2	1	1	6	16
Slovenia	6	2	1	1	6	16
Ukraine	6	2	1	0	6	15
Russia	6 (3)	2	1	0	6	15
Sweden	6	2	1	0	6	15
Netherlands	6 (4)	2	1	0	6	15
Turkey	4 (5)	2	1	0	8	15

# Cumplimiento Espacios sin Humo

## Tobacco Control Scale Report -2019

### ▪ Lugares de trabajo y sitios públicos:

- Polonia, Eslovaquia, Portugal, Croacia, Dinamarca y Alemania, tienen aún legislación limitada en espacios sin humo. Por ejemplo, la ley polaca permite fumar dentro de restaurantes y bares con dos o más habitaciones. En Alemania se puede fumar en determinados bares en ciertas horas y en Portugal, la ley permite fumar en áreas específicas para ello en lugares de trabajo y restaurantes, pubs y bares (Joossens et al., 2020).

- Según el informe, entre 2014 y 2017, la exposición al HAT en restaurantes y bares ha disminuido considerablemente. Estos resultados confirman que en países con prohibición extensa o total de fumar (Irlanda, Grecia, Bulgaria, Malta, España, Hungría y UK) la población estaba menos expuesta al HAT en restaurantes y bares; y **que una prohibición parcial es menos efectiva en reducir dicha exposición\***.

### ▪ - Vehículos privados:

Desde 2013, 13 países han introducido una **prohibición de fumar en los automóviles privados cuando hay menores presentes** (Irlanda, Reino Unido, Francia, Finlandia, Italia, Malta, Chipre, Lituania, Eslovenia, Luxemburgo, Austria, Grecia y Bélgica). En todos ellos se prohíbe en presencia de menores y en **IT se incluye también a embarazadas**.

\*<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0091743521004412>

# Grado de cumplimiento de la ley sobre espacios sin humo

## Encuesta Espacios sin Humo en España (AECC-2020) 2000 personas encuestadas

- 86% valoran la Ley del Tabaquismo como buena o muy buena
- No cumplimiento totalmente, sobre todo en terrazas de hostelería (78%):
- 70% de la población preocupada por la salud pública de fumadores pasivos
- 63% preocupados por el efecto contaminante de colillas en playas
- 58% apoya a la Administración pública en la ampliación de espacios sin humo.
- 54% de fumadores entrevistados que declaran fumar en presencia de menores en la vía pública o terrazas; 40% fuman en domicilio y 1 de cada 4 fuma dentro de su vehículo.

## Barómetro Sanitario 2017 (N) (7.735)

Pregunta 25

- ¿En qué grado cree que se están cumpliendo las siguientes medidas presentes en la ley?

	Media	Desviación típica	(N)
La prohibición de fumar en el interior de bares y restaurantes	8,42	2,05	(7.203)
La prohibición de fumar en los alrededores de hospitales y colegios	4,40	2,87	(6.792)
La prohibición de fumar en las terrazas de bares y restaurantes con techo y cerradas por más de dos paredes	4,85	2,88	(5.791)

# Infografía Terrazas



## Terrazas: ¡Espacio común!

Disfrutar de un ocio saludable sin tener que respirar humo de tabaco es tu derecho. Sin embargo, en algunas terrazas se permite fumar de manera contraria a la norma, y poniendo en peligro la salud de clientes y trabajadores.

**Con tus amigos, pareja o en familia, ¡Respira!**

Según la Ley 28/2005 sólo está permitido fumar en espacios al aire libre

**Se considera espacio al aire libre:**  
"todo espacio no cubierto o todo espacio que estando cubierto esté rodeado lateralmente por un máximo de dos paredes, muros o paramentos." (Art. 2.2)

Para que se permita fumar es indispensable que el aire circule libremente y que no pueda darse acumulación de contaminantes.

La superficie cerrada no debe suponer más del 50% del espacio de la terraza.

Es indiferente el tipo de material (paredes o muros de ladrillo, lonas, plásticos, pantallas de cristal o mamparas de cualquier tipo).



## Es tu derecho ¡Actúa!

Las competencias de inspección y control corresponden a las comunidades autónomas, por lo que la ciudadanía debe dirigirse a aquella donde se encuentre la terraza. Estas procederán a una inspección y valoración de las instalaciones y en su caso impondrán la sanción correspondiente. Link webs CCAA:  
[http://www.mscbs.gob.es/ciudadanos/proteccionSalud/tabaco/Como\\_Denunciar.htm](http://www.mscbs.gob.es/ciudadanos/proteccionSalud/tabaco/Como_Denunciar.htm)

También puedes solicitar la ayuda de la policía local, o en su defecto, otras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Existen otras entidades como organizaciones de consumidores o de no fumadores que también pueden ayudarte:  
[www.ocu.org/incumplimiento-ley-tabaco](http://www.ocu.org/incumplimiento-ley-tabaco)  
<https://www.fcuu.org/>

Por ejemplo, en [Nofumadores.org](http://www.nofumadores.org/), tienes información general sobre el proceso, datos de contacto por regiones y provincias y un sencillo formulario de denuncia.  
<http://www.nofumadores.org/instrucciones-para-denunciar/>  
<http://www.nofumadores.org/denuncias/DondeDenunciar.pdf>  
<http://www.nofumadores.org/formulario-de-denuncia/>



## EJEMPLOS

**PERMITIDO** ✓

**Tipo 1**  
Totalmente abiertas

**Tipo 2**  
Con jardineras o mamparas de escasa altura (1 metro máximo)

**Tipo 3**  
Exteriores con 2 paramentos y techo (con circulación de aire)

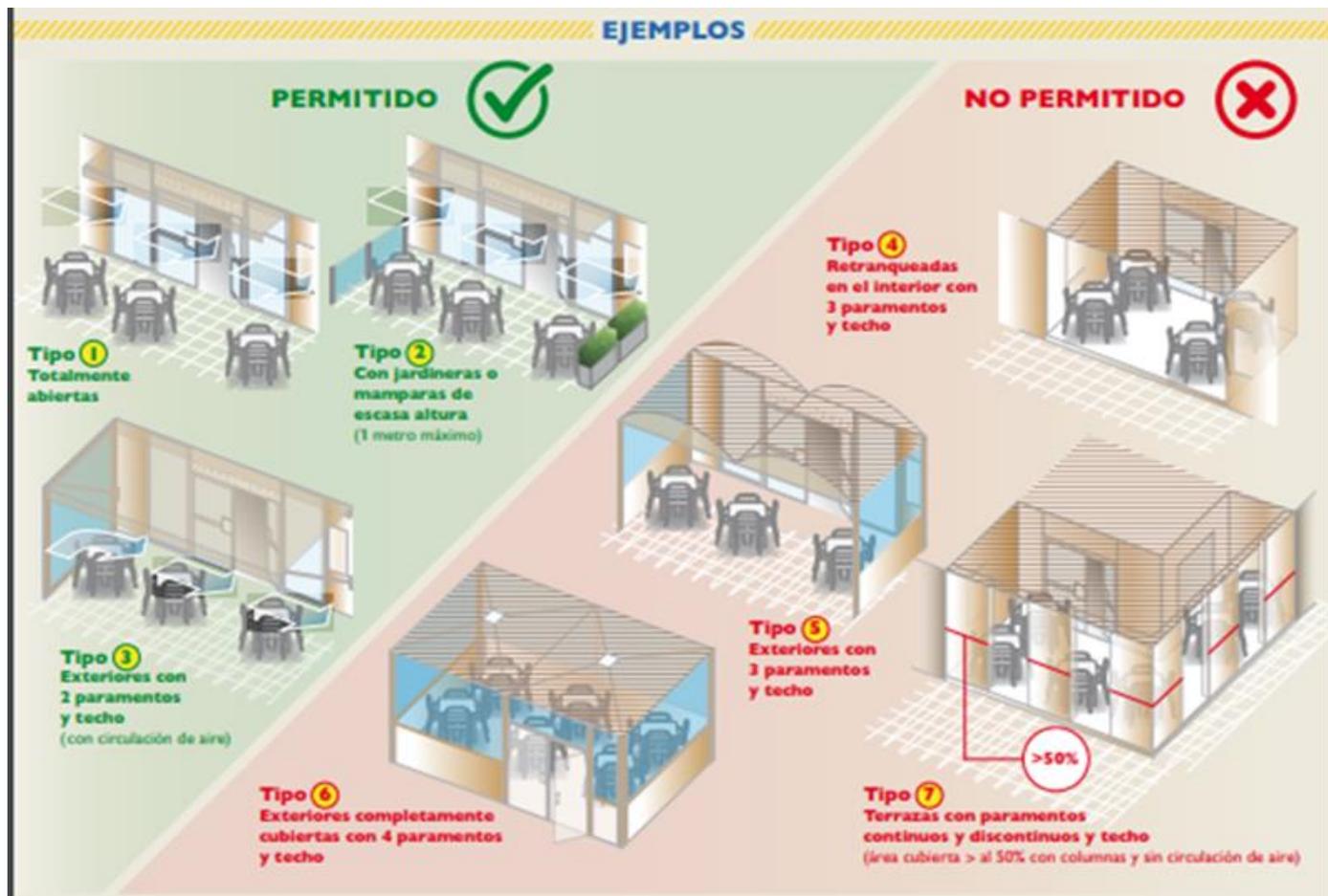
**Tipo 6**  
Exteriores completamente cubiertas con 4 paramentos y techo

**NO PERMITIDO** ✗

**Tipo 4**  
Retranqueadas en el interior con 3 paramentos y techo

**Tipo 5**  
Exteriores con 3 paramentos y techo

**Tipo 7**  
Terrazas con paramentos continuos y discontinuos y techo (área cubierta > al 50% con columnas y sin circulación de aire)



# Campañas Ministerio de Sanidad

## Campaña: ¿Malos Humos? No, gracias



Otros formatos :

- ❖ Cuñas radiofónicas
- ❖ Banners promocionales
- ❖ Inserciones en Youtube

(En todos los idiomas autonómicos)

# Campañas locales y autonómicas



Servicio Extremeño de Salud y Mancomunidad Vegas Bajas

Ayto Tres Cantos, Madrid



# Ejemplos locales y autonómicos de regulación de espacios sin humo

## En Baleares son espacios sin humos:

- Las terrazas de hosteleria

Diario de Mallorca

### El TSJB avala la prohibición de fumar en las terrazas de los bares

Los magistrados rechazan el recurso de un ciudadano que consideraba vulnerados sus derechos fundamentales

Marcos Ollés

Palma | 29-09-22 | 13:00 | Actualizado a las 13:19



El TSJB ha avalado la prohibición de fumar en las terrazas de los bares. / BRAMON

f t in

PUBLICIDAD

- Algunos parques de Mallorca como Los jardines de la Misericordia, Son Malferit y el Estadi Balear (por acuerdo del Consell con la AECC)

- 19 playas



# Iniciativa voluntaria:

# Municipios adheridos a la Red de Playas sin Humo y Piscinas sin Humo



¡Hagámoslo entre todos!

27 ayuntamientos 82 playas

<b>A. CORUÑA</b>	<b>Bergondo</b> O Pedrido esquerda, O Pedrido dereita, Gandarío dereita, Gandarío esquerda	<b>Mañón</b> Playa da Ribeira ou P. pequena, Perbes	<b>Esteiro, Bares, Vilela</b> Playa da Ribeira ou P. pequena, Perbes
<b>Bolro</b> Barraña, Carrageiros, Barraña-Satiño, A Retorta, P. Ladeira do Chazo, P. Mañóns, P. Piñeirón, P. Portomouro, P. Ribeira Grande	<b>Mugardos</b> O Cabo (O Castelo), A Rocha, Ventín - O Salto	<b>Muros</b> P. da Cruz, P. Area Maior	<b>Maria</b> Boa Grande, Boa Pequena
<b>Cabana de Bergantinos</b> P. de Rebordeio	<b>Ortigueira</b> P. Santa Cristina dereita, Bastiagueiro	<b>Muxia</b> Da Concha, Morouzos	<b>Oleiros</b> Da Concha, Morouzos
<b>Cabanas</b> Playa de Chamoso	<b>Pobra do Caramiñal</b> Areal	<b>Mañón</b> A Ermida, Balarés, Niñóns, Osma, P. Arnela	<b>Ponteceso</b> P. de Sopozos, P. Insua, P. Perbes - Andoio
<b>Camariñas</b> Arou, Lingande, O Arifio, O Lago	<b>Porto do Son</b> A Vila, A Gaffa, O Pozo, Arnela, Ormندا, Coira esquerda, Coira dereita	<b>Mar de Lía, San Mamede (Boça do Rio), San Pedro, P. Lariño</b>	<b>Rianxo</b> As Cunchas - Porrón, Tanxil, A Torre
<b>Cedeira</b> P. da Magdalena, Playa Area Longa	<b>Ribeira</b> Río Azor, O Tourro	<b>Codeira</b> Playa de Quemea, P. de Santa Isabel	<b>Valdeviño</b> Playa de Mourillá, P. Pantón, P. Baleo, P. Vilarrube, P. Campelo, P. Meirás, P. A Froureira
<b>Corcubión</b> P. de Ezaro		<b>Fene</b> Almieiras, Maniños	
<b>Dumbria</b> A Fragata, P. Esmelle		<b>Ferrol</b> Arnado, Traba, Soesto, Laxe-Centro, Laxe-Esquerda	
<b>Laxe</b>			



481 Playas sin Humo  
Piscinas sin Humo: Andalucía 67 y Castilla y León:1

# Iniciativa en base a la Ley 7/2022, de 8 de abril

Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular  
Artículo 18.1 I)

## Artículo 18 Medidas de prevención

1. Para prevenir la generación de residuos, las autoridades competentes adoptarán medidas cuyos fines serán, al menos, los siguientes:
  - I) Frenar la generación de basura dispersa en el medio marino como contribución al objetivo de desarrollo sostenible de Naciones Unidas consistente en prevenir y reducir considerablemente la contaminación marina de todo tipo. Con este fin, a partir de la entrada en vigor de esta norma, **los Ayuntamientos podrán regular las limitaciones de liberar globos de forma intencionada y de fumar en las playas, que se podrán sancionar en las Ordenanzas Municipales con arreglo al régimen de infracciones y sanciones de la presente ley**

## Las playas sin humo en Barcelona

Barcelona favorece la disponibilidad de espacios de ocio libres de humo, para proteger el medio ambiente, para preservar la convivencia y para promover la protección de la salud, con la prohibición de fumar en todas las playas de Barcelona, excepto en los chiringuitos y el paseo.

**Recuerda:** las colillas, bien apagadas, van al contenedor gris.

A lush green park with large trees and a building in the background. The scene is filled with vibrant green foliage, with several large, mature trees in the foreground and middle ground. In the background, a light-colored building with windows is visible through the trees. The overall atmosphere is peaceful and natural.

**Gracias**